

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

BACHILLERATO

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización**
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación de la materia**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
BACHILLERATO
2021/2022
ASPECTOS GENERALES**

A. Contextualización

El contexto socioeconómico y educativo que rodea a un centro, influye decisivamente en las decisiones que este adopta marcando sus señas de identidad. El binomio sociedad-centros escolares adquiere su máximo significado en la época actual, en la que se realizan esfuerzos importantes por lograr una mayor apertura de los centros educativos a la comunidad, por formar al alumno en competencias clave que les ayuden a resolver situaciones en su entorno próximo, por lograr que todos los centros de enseñanza sean referentes de calidad educativa en la sociedad del conocimiento.

Sin duda esta labor nos compete a todos, instituciones, familias, profesorado, alumnado y la sociedad en general. Como docentes, incidimos en la necesidad de una mayor coordinación entre los diversos agentes implicados, en especial entre profesorado y familias para facilitar una mejor atención educativa, psicofísica y social al alumnado. El I.E.S. MGR se halla enclavado en una localidad situada al Noroeste de la provincia de Almería y perteneciente a la comarca del medio Almanzora. Su núcleo principal de población está ubicado en la carretera comarcal 323 y a una distancia de la capital de 130 km.

Por razones de tipo histórico, lingüístico y etnográfico, esta comarca aparece como una zona de transición entre las comunidades andaluza y murciana.

La villa de Albox tiene un término municipal de 165 kilómetros cuadrados, con una población de unos 12.000 habitantes.

Está formada por un núcleo urbano y varias diputaciones, El casco urbano se reparte en tres barrios bien diferenciados. El primero y más antiguo es el de San Antonio; a partir de él se fue formando un núcleo mayor que se conoce con el nombre de Pueblo, ambos situados en el margen occidental de una rambla que atraviesa el centro urbano. En el margen oriental de la rambla se haya situado el barrio de San Francisco, alrededor del cual fue creciendo un núcleo de población conocido con el nombre de La Loma.

ISC: Desde el punto de vista socio-económico, hay que mencionar que Albox desarrolló en un pasado reciente una gran actividad comercial que le permitió alcanzar una economía floreciente gracias al carácter activo y emprendedor de sus habitantes y a la importancia adquirida por sus ferias de ganado, que lo convirtieron en el centro comercial de la comarca. Sin embargo, la mecanización del campo acabó con la pujanza de sus ferias, y la aparición de las grandes superficies cercanas asestaron un duro golpe a la economía local, y ello ha motivado, en parte, su recesiva situación actual. Se ha ido consolidando, en los últimos años, el sector servicios y el transporte emergió con fuerza, siendo hasta hace pocos años la principal actividad. Pero tras la crisis de 2008, el transporte por carretera se ha trasladado a zonas costeras, más cerca de las grandes explotaciones agrícolas para las que trabaja para abaratar costes y, con el desplome de la construcción, el tono económico del pueblo ha decaído considerablemente.

Esto ha traído consigo una escolarización más prolongada del alumnado cercano a la edad laboral y un repunte de la educación de adultos.

La causa de la anteriormente mencionada actividad inmobiliaria, se encuentra en la significativa inmigración británica en nuestra localidad durante las últimas 2 décadas. También cabe destacar que existen considerables colonias de población ecuatoriana y de origen paquistaní, probablemente a causa de las duras condiciones socio-políticas y económicas en sus países de origen. De hecho, el alumnado del centro se compone de unas 16 de nacionalidades (el dato es aproximado), diversidad social que le imprime un interesante carácter multicultural y una elevada necesidad de adaptación lingüística.

El nivel de vida de la población es, en su mayoría de clase media o media-baja, ya que existen importantes oscilaciones. sobre todo en lo que se refiere al alumnado inmigrante.

Existe mucha heterogeneidad pues hay alumnos y alumnas muy destacados (que suelen coincidir con familias con un alto ISC, que se toman muy en serio las necesidades formativas de sus hijos) y otros con un claro perfil de fracaso escolar, coexistiendo los dos extremos. Existe, asimismo, un porcentaje del 12,3 % del alumnado con perfil de necesidades educativas especiales y educación compensatoria.

El porcentaje de alumnado inmigrante puede suponer ya el 25,45 % del alumnado total. Un número destacable de estos alumnos y alumnas encuentra dificultades en el dominio de las técnicas instrumentales, lo cual afecta al resto de las áreas y a su desarrollo socioeducativo. No obstante, esta circunstancia no ha afectado a la integración de estos alumnos, que viene mejorando durante los últimos años, al par que el clima de convivencia entre iguales en el centro.

Es curioso que las familias paquistaníes se preocupan bastante de la educación de sus hijas y no tanto por la de sus hijos que, nada más alcanzar la edad laboral, suelen abandonar los estudios. Sin embargo, son pocas las alumnas paquistaníes que continúan estudios después de terminar en el instituto, lo que hace pensar que, en la mayoría de los casos, esta permanencia en el sistema educativo se debe a la existencias de ayudas y becas específicas de compensación educativa.

Las familias que, paradójicamente, menos suelen preocuparse de la educación de sus hijos son británicas.

No obstante, cabe decir que es muy escaso el número de alumnas y alumnos que no cuentan con medios medianamente razonables para el desarrollo de sus estudios, pues la gran mayoría cuentan con Internet en casa o en centros donde pueden conectarse en horario no lectivo (el propio centro, sin ir más lejos), una biblioteca municipal con acceso a la red y el centro Guadalinfo. Asimismo, tienen a su disposición los fondos bibliográficos de la Biblioteca municipal y la del propio centro, además de contar con el programa de gratuidad de libros de texto que proporciona la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

En definitiva, lo que debemos hacer ahora es concretar el currículo hasta atender al alumnado en su diversidad, con las adaptaciones curriculares pertinentes.

El nivel de inicio está determinado por los resultados y el subsiguiente análisis obtenido de las pruebas de evaluación inicial, que han sido los siguientes:

1.º Bachillerato de Ciencias sociales y Humanidades:

En este grupo hay 20 alumnos (7 chicos y 13 chicas). Estamos ante una clase bastante cohesionada y que, tanto a nivel participativo como académico, presentan un nivel medio. Tras la prueba inicial, existen varios alumnos que destacan sobre el resto, pero en reglas generales tenemos un nivel muy similar en todos los bloques evaluados.

1.º Bachillerato de Ciencias Naturales:

En este grupo hay 14 alumnos (8 chicos y 6 chicas). En la clase hay un estupendo ambiente de trabajo y toda la clase es atenta y respetuosa pero tras la prueba inicial existe una gran diferencia de nivel entre alumnos. Tras la prueba inicial podemos concluir que el nivel de la clase es correcto, aunque hay varios alumnos que destacan sobre el resto y que han hecho una magnífica primera prueba.

2.º Bachillerato de Ciencias sociales y Humanidades:

En este grupo hay 14 alumnos (4 chicos y 10 chicas). En la clase existen dos niveles muy marcados. Tras la prueba de evaluación inicial, podemos concluir que un tercio de la clase tiene un nivel bastante bajo para segundo de bachillerato pero, de momento, se les ve motivados, y están trabajando y participando con regularidad en las clases. No hay ningún caso de absentismo ni nada reseñable que debamos destacar.

2.º Bachillerato de Ciencias Naturales:

Clase de 20 alumnos. Se han realizado pruebas orales y escritas para determinar el nivel del que se parte. En este sentido encontramos un grupo bastante homogéneo de nivel medio-alto. En las pruebas iniciales se pueden diferenciar tres grandes grupos: uno de nivel alto con notas entre el 7 al 9, un segundo grupo de nivel medio (5-6) y, finalmente, un grupo de estudiantes con nivel bajo (3-4). Por otra parte, podemos decir que se trata de alumnos muy poco participativos, pero bastante trabajadores.

Haremos uso de la plataforma Moodle tanto para ofrecer una vía de contacto inmediato para todas aquellas dudas que les puedan surgir, como para subir el material utilizado en clase (apuntes, presentaciones digitales, recomendaciones literarias), y como medio de entrega para trabajos o proyectos.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

El Dpto. de Lengua Castellana y Literatura, para el curso académico 2021-22 estará compuesto por:

- José Escánez Carrillo, en calidad de Jefe de Dpto. Imparte en:

ESPA Nivel I Y II.

2º BTOPA.

- María Catalina Teruel Simón. Imparte en:

2º ESO A, B y C.

3º ESO C.

- Ana Mercedes Anguita Extremera. Imparte en:
1º ESO A y B.
3º ESO PMAR ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO.
Programa de refuerzo de Lengua castellana y literatura.

- María Mercedes Liñán Castillo. Imparte en:
2º ESO PMAR.
3º ESO A y B.
2º Bachillerato.

- Pedro Pablo Crespo Gálvez. Imparte en:
4º ESO A, B y C.
1º BCN.
1º BCS.
2º de Bachillerato.

- Beatriz Redondo Montoya. Imparte en:
1º ESO A,B y C.
1º BTOPA

Las reuniones de Departamento se celebrarán los martes, entre las 16:30 h. y las 17:30 h., y de los asuntos tratados en ella quedará siempre constancia en las Actas del Departamento, que permanecerá a disposición de los miembros del mismo, del equipo directivo del centro o de la inspección educativa en las dependencias del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Es responsabilidad del jefe del departamento redactar las actas del departamento, las cuales serán firmadas por todos sus miembros, que expresan así su conformidad con lo tratado y acordado en las reuniones.

La bibliografía depositada en las dependencias del departamento, así como el material audiovisual y de informática, está a disposición de los profesores que integran el mismo. Con objeto de que quede constancia de los libros que son retirados y que deberán ser devueltos al departamento, una vez finalizado el periodo en que haya sido necesario el uso de los mismos, el profesor interesado deberá rellenar una ficha donde quede constancia de los volúmenes que retira, la cual será archivada en las dependencias del departamento hasta que el material retirado sea devuelto. El jefe del departamento, tras someterlo al escrutinio de los miembros del mismo, sellará y fichará los volúmenes que son enviados por las editoriales en concepto de libros de muestra.

El profesorado adscrito al departamento de Lengua y Literatura tiene la responsabilidad de cuidar el material del mismo, así como el deber de participar en la realización de las actividades extraescolares a las que el departamento se haya comprometido. Del mismo modo, deberá colaborar con el jefe de departamento o con otros miembros del mismo en la realización de programaciones, memorias u otros documentos que sean solicitados para el buen desenvolvimiento del departamento.

El jefe del departamento procurará distribuir las cargas y tareas que afecten a todos los miembros del mismo con equidad y de acuerdo con la normativa legal vigente. Fomentará siempre el desarrollo de una relación armónica entre todos los miembros del departamento y para ello se servirá tanto de la información como del acuerdo entre el profesorado que forma parte del mismo: distribución de cursos y grupos, programaciones, actividades extraescolares, pruebas especiales, etc.

La documentación que se vaya generando en el departamento en niveles de docencia (programaciones didácticas y de aula, informes de evaluación, hojas de cálculo con los controles de e evaluación, por cursos, memorias de programación) quedarán almacenadas en una carpeta compartida de Drive, debidamente ordenada por profesor y curso, para que se tenga fácil acceso a ellos, con la finalidad de poder hacer análisis de resultados y propuestas de mejora, así como para asegurar la coherente marcha del curso.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, de Modificación de la LOE 2/2006 de 3 de mayo.

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, de Modificación de la LOE 2/2006 de 3 de mayo.
- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

Tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje, de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía establece como objetivo básico el de afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad. Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para Educación Secundaria Obligatoria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

La Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona, comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida, y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

Bachillerato marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje. De ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el más eficaz instrumento de aprendizaje. Se trata de adquirir el dominio de los procedimientos mediante los cuales los hablantes representan el mundo, se comunican e interactúan para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la comunicación verbal en los diferentes ámbitos personal, social, académico y profesional. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y aceptabilidad semántica a las normas ortográficas.

F. Elementos transversales

Dado que el lenguaje es un poderoso instrumento para favorecer la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol y el diálogo, a través de él se facilitará la reflexión sobre elementos transversales: la salud, el consumo, el medio ambiente, la prevención de drogodependencias, las situaciones de violencia, el sexismo, la xenofobia, la solidaridad y la consolidación de valores éticos y sociales, etc., la actitud crítica ante todo tipo de mensajes, el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación y la toma de decisiones.

Esta materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales, citados anteriormente, muy importantes en la adolescencia, así como la

consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

En resumen, esta materia contribuirá a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento y como vehículo de intercambio comunicativo favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

Para ello, hemos planificado varias actividades e lectura y creación relacionadas con las efemérides nacionales e internacionales que tengan que ver con las temáticas propuestas más arriba:

-Día de la Constitución.

-Día de la Comunidad Autónoma Andaluza.

-Día de la Igualdad de género.

-Día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer.

-Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y la xenofobia.

Y el trabajo diario contra el acoso escolar y para favorecer la implantación de valores éticos plurales y abiertos basados en la solidaridad y el respeto a todo tipo de condición relacionadas con los derechos humanos.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El área de Lengua Castellana y Literatura tiene como finalidad primera la mejora de la competencia comunicativa, utilizando el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, así como la del aprendizaje y regulación de conductas y emociones. El objetivo central de esta competencia es comprender y saber comunicarse en las diversas situaciones que se generan en el ámbito social, cultural y académico, utilizando las fuentes de información y los soportes que hoy están a nuestra disposición. No se trata, por lo tanto, de adquirir sólo saberes teóricos, sino también, y sobre todo, saberes prácticos. Así, el lenguaje se constituye en instrumento de aprendizaje del resto de las áreas, y tiene un papel fundamental en el desarrollo integral de la persona, en sus relaciones consigo misma y con otras personas, en su forma de entender y explicar el mundo.

Como la propia lengua es una herramienta, tenemos que intentar enseñarle al alumnado a manejarla en todas las situaciones de comunicación, lo que nos lleva a la competencia en el tratamiento de la información y a la competencia digital. El conocimiento de los sistemas y el modo de operar de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de su uso debe capacitar al alumnado para una correcta gestión de la información atendiendo a distintas finalidades.

En la medida en que el lenguaje es un instrumento de relación social básico parece necesario un aprendizaje que nos ayude a comunicarnos con los demás y a comprender la realidad social del mundo en que se vive, con lo que se relaciona directamente con la competencia social y ciudadana. De ahí que las actividades de la clase de lengua castellana, entendida ésta como un microcosmos social, le faciliten al alumnado prepararse para participar de manera constructiva en las actividades de la comunidad, ayudándole a que tenga una visión crítica de la realidad y adquiera los conocimientos prácticos necesarios para el ejercicio de valores democráticos y de derechos civiles. En esta área es importante inculcar en el alumnado la necesidad de caracterizar usos del lenguaje que manifiesten prejuicios raciales, sexistas o clasistas, así como fomentar el respeto por la realidad plurilingüe de España (lenguas cooficiales, caso de nuestra comunidad), además de las variedades o diferentes registros que se dan en distintos colectivos sociales, ya que a menudo el lenguaje va asociado a estereotipos o prejuicios culturales.

Los contenidos de esta área y etapa son instrumentales, y deben preparar al alumnado para seguir adquiriendo conocimientos. Es fundamental el hecho de que el alumnado participe activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento, lo que evidencia la relación del área de Lengua Castellana y Literatura con la competencia para aprender a aprender. La clase de lengua castellana puede ser, pues, la piedra angular para la adquisición de los conocimientos y destrezas necesarios para que la persona pueda aprender en cualquier situación.

La relación entre esta área y la competencia en autonomía e iniciativa personal entroncan con el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, posibilitando al alumnado la transformación de la información en conocimiento, caracterizando el que considere oportuno, e incorporando todo aquello que lo enriquezca y lo ayude a ser una persona más respetuosa y abierta. De este modo se le facilitará la consecución de su autonomía personal y su capacitación para integrarse como componente pleno en la sociedad, asumiendo los valores éticos y sociales que imperan en ella. Incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

La competencia cultural y artística supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y utilizarlas como fuente de gozo y enriquecimiento personal; es, en consecuencia, una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo, del arte y de la cultura. Desde esta área se trata de capacitar al alumnado para entender el lenguaje literario, valorar los textos, establecer relación entre estos y el entorno en que nacieron, pero sobre todo ser capaz de gozar de la lectura.

Aunque aparentemente poco tengan que ver la competencia matemática y la competencia para el conocimiento e interacción con el mundo físico o natural con nuestra área, los textos con temáticas que apunten a estos contenidos pueden suponer un elemento motivador para algunos alumnos. El lenguaje es vehículo para cualquier tipo de conocimiento, y en ese sentido, se puede trabajar con textos que favorezcan el conocimiento de nuestro entorno y de la acción del hombre sobre él, para despertar conciencia crítica y valores positivos con respecto a la conservación de la naturaleza, el respeto por identidades culturales distintas, interpretación de gráficos y/o estadísticas en relación con asuntos que despierten conciencia cívica, etc.

En atención a las que ha realizado las labores de seguimiento en nuestro centro, indicaciones realizadas por el equipo de inspección vamos a seguir implementando en nuestras programaciones didácticas los siguientes aspectos:

-Especificación de la tipología de actividades que se realizarán con el alumnado que presente alguna dificultad de aprendizaje según se desprenda de las pruebas de exploración inicial y de la encuesta de contextualización. Aunque los procedimientos e instrumentos para la evaluación continua están recogidos en acuerdos de departamento (llevados al plan del mismo y a las programaciones didácticas, así como a las actas del departamento y a los procedimientos de homogeneización de criterios de evaluación y calibración del sistema de gestión), se dejará constancia del proceso de evaluación continua en el análisis de los resultados de cada evaluación, haciendo mención en nuestros análisis, no solo de los resultados 'finalistas', sino también de las medidas que se hayan tomado a lo largo del proceso de evaluación así como las que se propone abordar el profesor en el siguiente tramo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Tal análisis se hará en el documento del sistema de calidad de gestión llamado INFORME DE EVALUACIÓN que contendrá esta autoevaluación, que se hallará en una carpeta en Drive, compartida con todos los miembros del Departamento y la jefatura de estudios del centro. También será incluido en el análisis de los resultados, al final de cada trimestre. Se hará incidencia en el respeto a los acuerdos alcanzados en materia de evaluación para evidenciar la homologación de dichos procedimientos e instrumentos.

En cuanto a la implementación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del desarrollo y evaluación de las Competencias clave, tomaremos las siguientes medidas:

a.- Implementar, de forma explícita, en las programaciones didácticas, actividades donde se trabajen las Competencias clave, de forma general en los cursos de Bachillerato, bien recopilándolas de la propuesta didáctica de la editorial del libro de texto, bien siendo estas actividades diseñadas por el propio profesor o de cualquier procedencia pedagógicamente fiable. Se recopilarán estas últimas, así como las diseñadas por el profesorado, en una carpeta de recursos con un pequeño apunte sobre su idoneidad atendiendo a los resultados.

b.- En todos los cursos implementaremos, al menos, el desarrollo y evaluación de 3 competencias clave de forma sistematizada: Competencia en comunicación lingüística, competencia digital y competencia cultural y artística.

Cada programación didáctica contendrá en cada trimestre al menos una actividad que suponga un cambio en la distribución física del aula y una variación metodológica (trabajo por grupos, agrupaciones flexibilizadas, trabajo

por parejas, etc.).

Se promoverá el uso de plataformas digitales oficiales (Moodle, Google Classroom, Team de Microsoft), así como la elaboración de Blog de aula o Wiki o Web para tareas de largo recorrido.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Las estrategias metodológicas que se empleen en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno y la alumna ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, así como la adquisición y el uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información.

Asimismo, es importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de "Comunicación oral" se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional.

En el bloque de "Comunicación escrita", el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir al alumnado en escritores competentes, en especial, en el ámbito académico, de cara a su futuro universitario y profesional. Se insistirá además, en la adquisición de vocabulario,

de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas.

En el bloque de "Conocimiento de la lengua", el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.

En el bloque de "Educación literaria", los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco, etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

En definitiva, el enfoque pragmático-comunicacional de la enseñanza de las lenguas y la literatura supone la adquisición y el desarrollo de las capacidades expresivas, comprensivas y metalingüísticas de muy distinto tipo, pero esenciales para la adquisición progresiva de la competencia comunicativa, objetivo esencial de la educación lingüística y literaria del alumnado. Tal y como actualmente se conciben la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, saber comprender y expresar mensajes de forma adecuada, correcta, coherente y eficaz no es otra cosa que estar en posesión de la competencia comunicativa, lo cual sólo es posible mediante el conocimiento lingüístico (corrección) y sociolingüístico (adecuación), y el dominio de habilidades textuales (coherencia) y estratégicas (eficacia).

A continuación se exponen una serie de consideraciones metodológicas de carácter general, que deberán ser adaptadas convenientemente a las características singulares de cada aula y grupo de alumnos y alumnas. La metodología ha de garantizar, en todo caso, la construcción de aprendizajes relevantes:

1. Fomentar un clima participativo.
2. El profesorado debe conducir, orientar y supervisar el proceso.
3. Se favorecerán medidas de autocontrol para que el alumnado sea consciente de su progreso en la asignatura y de las necesidades que esta va generando.
4. La implicación de los jóvenes en el desarrollo de actividades de aula aportando materiales, experiencias y conocimientos, beneficia los procesos de enseñanza-aprendizaje interactivos favoreciendo su motivación y el nivel de esfuerzo personal.
5. Haremos uso de las posibilidades que ofrecen hoy las tecnologías de la información y la comunicación (que contribuyen de modo directo al fomento de la competencia digital), procurando que el alumnado realice pequeñas investigaciones sobre asuntos que salgan a colación, promoviendo el uso de páginas web interactivas a modo de refuerzo, el uso de software que preste soporte a sus trabajos y exposiciones, o la organización del trabajo y la gestión del aula a través de plataformas especialmente diseñadas para ello.
6. La puesta en práctica de este proceso de construcción de saberes requiere el establecimiento de relaciones comunicativas y afectivas fluidas y multidireccionales entre el profesorado y el alumnado, y la participación y el trabajo en equipo. En este sentido, la utilización de estrategias didácticas dialógicas (como el debate y la confrontación de ideas e hipótesis a través de la argumentación y la defensa de puntos de vista propios y la comprensión y respeto de los puntos de vista ajenos que permite llegar a la negociación de significados) constituye otro de los ejes metodológicos del ámbito. Se promoverá este tipo de interacción, bien a través de intercambio de pareceres con formato abierto, o bien reglando el debate con formato preestablecido (tiempos, alternancia en la intervención, etc.) para lo cual nos puede servir de modelo el formato del concurso de debate "Con acento".
7. En la medida de lo posible partiremos de textos reales con sentido completo (noticias, guiones, relatos, poemas, artículos, etc.), y de ellos se irán extrayendo los ítems que afecten a los contenidos que propone la unidad didáctica.
8. Se fomentará la creatividad: partiendo del conocimiento pragmático y de las características formales de los distintos tipos de textos, se propondrá al alumnado la creación de textos del mismo tipo, con intención literaria o exclusivamente técnica.

En otro orden de cosas, a través de la coordinación de área se alcanzaron varios acuerdos de colaboración en cursos pasados que reeditamos en este curso, tales como:

-Alinear esfuerzos para combatir las faltas de ortografía. Debemos trascender el ámbito de la asignatura de lengua castellana para que esto sea efectivo, y este curso pondremos en marcha un programa de concienciación para que el alumnado se preocupe por escribir bien. Se realizarán, como hasta ahora, ejercicios puntuales en el aula; pero también se acordó recopilar sitios de Internet donde se trabaje la ortografía de forma interactiva y lúdica, para atajar los casos más graves de forma específica. Por otro lado, se pueden confeccionar carteles-murales con reglas ortográficas planteadas de forma lúdica y original, contrastando la forma correcta con los fallos que más corrientemente se cometen o actividades temáticas en redes sociales en las que el alumnado recopile fotografías de carteles y rótulos que contengan algún fallo ortográfico, comentándolo y corrigiéndolo.

-Nos proponemos sustituir muchas actividades insustanciales de las propuestas por los libros de texto en sus unidades didácticas de lengua castellana y literatura, por materiales propios que nos permitan trabajar la coherencia y la cohesión textuales. Es una oportunidad magnífica para que se sistematice la colaboración de nuestro departamento con la programación integrada del Proyecto bilingüe. Se trataría de integrar los contenidos propuestos por esta programación de forma coherente para que afecte al plano de la expresión y una correcta disposición de ideas (uso de los relativos, puntuación, uso de las fórmulas de cortesía con el subjuntivo y el condicional, elementos de ordenación del discurso, deícticos, etc.).

-Colaboraremos en el diseño y aplicación de tareas interdisciplinares que puedan tener, asimismo, un carácter transversal y competencial. Promoveremos la integración curricular de las actividades extraescolares y culturales del centro buscando una mayor implicación de otros departamentos.

-Colaboraremos en el diseño de un Plan Lector integral.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

I.-Concreción de los criterios de corrección aplicables:

Se decide adoptar estos criterios de corrección en todos los niveles de E.S.O. y Bachillerato, así como las normas para la presentación de ejercicios y trabajos. Todos ellos quedan fijados en el apartado correspondiente.

a.-Criterios para presentación de trabajos: Cualquier trabajo deberá ser presentado atendiendo a estas normas (podrá proporcionarse una plantilla):

-Márgenes: 3 cms. a la izquierda; 2,5 cms. encabezado y pie; 1,5 cms. a la derecha.

-Interlineado de 1,25 puntos.

-Letra legible: (orientativo) Arial (10 puntos) o Time New Roman (11 puntos) si se trabaja con ordenadores. (La valoración de la presentación de trabajos y documentos será global y se restará como máximo 0,5 de punto por los fallos en el formato. Además, se especificarán los elementos que no se ajustan al formato exigido y se instruirá de forma práctica para que el alumnado alcance el estándar. No hay que olvidar asociar estas exigencias con un criterio de evaluación que tenga que ver con la expresión escrita y la competencia digital.)

Buena caligrafía, si se trabaja a mano. Misma plantilla de presentación en márgenes, interlineado, etc.

Se pueden presentar trabajos en distintos formatos: presentaciones de diapositivas (fomentar Canva y Genial.ly, etc.); podcast (Audacity, iVoox) que fomentan la adquisición de diversas competencias relacionadas con el

mundo digital, autonomía personal, desarrollo de la competencia en expresión oral, competencias sociales.

Las siguientes penalizaciones se aplicarán a todos los niveles, tanto ESO como Bachillerato:

-Se penalizará con 0,5 de punto la inadecuada presentación de un ejercicio escrito o trabajo si afecta a márgenes, sangrías y espacios de interlineado.

-Si el trabajo presenta muchas tachaduras, líneas torcidas, suciedad, etc. podrá detraerse un máximo de 0,5 de punto. Incluso se podrá llegar a suspender el ejercicio si éste resulta ilegible.

En cuanto a los items que se relatan a continuación, estos no deberían suponer detracción de puntos porque no están contemplados como criterios de evaluación. Se expresan y se recomiendan al alumnado solo para conseguir buenos hábitos de trabajo intelectual:

-En trabajo de clase y en ejercicios conceptuales, los olvidos conceptuales momentáneos habrán de reflejarse en el ejercicio con asterisco y nota numerada, con el fin de que puedan ser desarrollados posteriormente sin dar lugar a equívocos.

-En los errores y equivocaciones, el alumno/a podrá hacer uso del paréntesis y de la raya horizontal para tachar aquello que no desea que se le valore.

-En ejercicios, cuaderno y trabajos el alumnado deberá escribir su nombre completo y dos apellidos. No podrá usar, por tanto, acortamientos ni nombres familiares o hipocorísticos.

-En cuanto a la caligrafía, el alumno/a deberá procurar que ésta sea lo más clara y legible, con el fin de facilitar la labor de corrección al profesorado.

b.-Ortografía y redacción:

El profesor/a deberá valorar el tipo de falta ante la que se encuentra. Se penalizará cada falta de tildes trayendo de la calificación final del ejercicio 0,1 de punto; y por cada falta de sistema y/o fallo letrista se detraerá de la calificación final del ejercicio 0,25 de punto, hasta un máximo de 2 puntos entre ambos tiempos de faltas.

Del mismo modo, se acuerda trabajar en clase los aspectos que a continuación se mencionan y penalizar su aplicación incorrecta con un total de 1,5 puntos:

-Expresión impropia (falta de coherencia en la redacción).

-Organización o estructura de textos (falta de cohesión textual).

.Uso de los signos de puntuación.

c.-Corrección de la sintaxis:

La corrección de los ejercicios de sintaxis dependerá del tipo de ejercicio que se le proponga al alumnado. Por ejemplo, si el ejercicio es la sola determinación de una función sintáctica en una oración, lógicamente el fallo invalida el valor de la pregunta, o la valoración dependerá del número de dificultades requeridas por el profesor. En el caso de que el ejercicio sea un análisis de una oración, no saber realizar operaciones básicas como distinguir sujeto y predicado, distinguir los sintagmas formantes de una oración, determinar el núcleo de un sintagma, no saber que un verbo copulativo no admite la presencia de CD, etc. supondrá la pérdida del valor total del ejercicio.

Errores en la determinación de las funciones sintácticas de un sintagma se penalizarán con 0,25 puntos como norma general, salvo si se trata de algo disparatado como afirmar la existencia de un Compl. Circunstancial en un SN con función de Sujeto, que podrían invalidar el valor total del ejercicio. El profesor podría dividir el valor del ejercicio por el número de dificultades presentes en el análisis, e ir trayendo así el valor de cada fallo.

Para la corrección de la sintaxis de la oración compuesta, se seguirán las mismas reglas; pero si se trata solo de extraer las relaciones oracionales de un fragmento, todo dependerá del número de proposiciones con que cuente tal fragmento. De todas formas, no es igual no reconocer una relación coordinada que fallar en la designación de una función a una proposición interordinada o en la determinación del tipo de subordinada.

No reconocimiento de una relación coordinada: se detrae el 50% del valor del ejercicio en el caso de que hubiese otras dificultades. Reconocimiento de una oración subordinada, pero sin determinar su naturaleza y/o su función se penalizará con 0,25 o el total del valor del ejercicio en el caso de que no haya más dificultades o de que el error muestre claramente que el alumno/a carece de fundamento teórico básico (confundir comparativas con consecutivas intensivas o viceversa, una adjetiva con relativo 'donde' o 'cuando' con adverbiales propias, etc.

Estos criterios de corrección son para todos los cursos de la E.S.O. y Bachillerato, por lo que es necesario tener

flexibilidad según el curso: el nivel de exigencia debe ir creciendo de forma paulatina según el nivel, siendo especialmente cuidadosos con el tipo de ejercicios y actividades de esta materia que se propongan en los primeros cursos de la ESO (1º, 2º y 3º) en donde se debe primar el desarrollo de las habilidades básicas del lenguaje. El estudio analítico del sistema no debería ser determinante en estos niveles, en los que aún carecen de la necesaria capacidad de abstracción y madurez intelectual para realizarlo de forma profunda.

II.-Sistemas de calificación:

En cuanto a los estándares de aprendizaje que se aplicarán para evaluar al alumnado, estos son los que aparecen en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, los cuales vienen secuenciados en cada una de las unidades didácticas que se desarrollarán durante el curso. Usaremos una escala de 10 puntos como máxima calificación positiva, considerando que se habrá superado la materia con un 5, lo que querrá decir que se han alcanzado los objetivos mínimos. La calificación se obtendrá en función de los determinado por acuerdo departamental en cada uno de los niveles, que ha quedado fijada del siguiente modo:

-La adquisición de los criterios y estándares propios del bloque de comunicación oral se evaluarán mediante la intervención en clase, la escucha activa y la exposición de trabajos orales, teniendo un peso porcentual ponderado del:

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

Se programarán actividades destinadas a alumnos con dificultades para que consigan los mínimos exigidos en este nivel (actividades de refuerzo) y otras para alumnos que tienen capacidades para llevar un ritmo de trabajo superior al del grupo (actividades de ampliación).

En las actividades de refuerzo presentamos sobre todo actividades del bloque de Conocimiento de la lengua y de Educación Literaria.

Para el primer bloque proponemos ejercicios como baterías de análisis de oraciones, ejercicios ortográficos, lectura de fragmentos breves y de comprensión fácil, completar esquemas y de mapas conceptuales, confección de resúmenes y pequeñas redacciones para practicar la expresión escrita.

Y para el bloque de educación literaria proponemos cuestionarios de verdadero o falso, ejercicios para completar, breves resúmenes de la materia explicada, etc. con el fin de que el alumno aprenda las convenciones de los principales géneros literarios vistos.

Como actividades de ampliación proponemos actividades con las que el alumno trabaje su faceta más creativa y potencie los conocimientos adquiridos. Para favorecer el hábito lector hemos seleccionado en las diferentes unidades didácticas una breve recopilación de textos de mayor extensión que los vistos en las actividades de desarrollo, procurando que el texto escogido sea el clímax de la obra en cuestión o meramente resulte motivador por el contenido (amor, amistad, naturaleza) y así despertar la curiosidad del alumnado y en consecuencia su deseo de leer.

En cuanto al alumnado extranjero se le ofrecerán fichas para el aprendizaje o mejora de nuestro idioma.

Igualmente, a los alumnos repetidores se les facilitarán una serie de actividades para repasar contenidos y reforzar aprendizajes.

No se ha detectado en Bachillerato ningún caso digno de mención de alumnado con algún tipo de dificultad, más allá de un alumno con dislexia leve y tratada desde su edad escolar.

K. Actividades complementarias y extraescolares

Debido a las condiciones extraordinarias de este curso, las actividades complementarias realizadas durante otros cursos se podrían ver mermadas. No obstante mantendremos todas aquellas que se puedan llevar a cabo:

EXTRAESCOLARES:

- Visita al Corral de Comedias de Almagro y asistencia a una representación teatral.
- Ruta literaria de Federico García Lorca en Almería.
- Visita a La Voz de Almería

-Ruta literaria sobre los autores románticos en Granada. También podemos ver la posible ruta de Lorca, tanto por Granada y Fuente Vaqueros, como por Valderrubio, y visitar así la Casa de Bernarda Alba.

COMPLEMENTARIAS:

-Aprovechar la celebración del día de la Hispanidad para trabajar y evaluar el criterio referido al conocimiento y valoración de las variedades del castellano (dialectos y hablas locales) e idiomas de nuestro país, así como la iniciación en el conocimiento de la trascendencia del castellano en el mundo actual.

-Promover la lectura de una selección de textos de la literatura de terror (Bécquer, Poe, Bradbury, Guy de Maupassant) en torno a la efemérides del 1 de noviembre. Selección de textos de terror creados por el alumnado: habilitar una web para publicarlos. Audición de podcasts de relatos de terror como El Retrato Oval, Edgar Allan Poe en segundo de la ESO.

-Concurso de relatos cortos de terror en 3º ESO. Selección y publicación de los mejores textos creados por el alumnado.

-25 noviembre: Día contra la violencia de género. Haiku del mal amor. Creaciones poéticas que propician la reflexión sobre la violencia de género.

-Certamen Navideño. Al final del primer trimestre, se convoca un concurso de cuentos de Navidad. Contará con tres categorías: primer ciclo de la ESO, segundo ciclo y bachillerato (y ciclos formativos). El mejor relato del instituto se empleará para felicitar las fiestas a la comunidad educativa. Por tal motivo, no serán relatos muy extensos y se animará a los alumnos a realizar ilustraciones para que estas formen parte de la felicitación.

-Día mundial de la Paz.

-Promover la lectura y creación de textos con temática amorosa aprovechando la efemérides del día 14 de febrero. Selección y publicación de los mejores textos creados por el alumnado.

-Cita a ciegas con un libro, con la participación de todo el centro, tanto alumnos como profesores.

-Participación en el Concurso literario juvenil "Martín García Ramos".

-Día de la mujer: literatura femenina. Exposición de murales sobre mujeres que han llegado a ser ilustres en el mundo de la cultura.

-Jornadas didácticas sobre flamenco, con motivo del día de Andalucía.

-Día de Andalucía: visionado de anuncios publicitarios de Andalucía, aspectos a destacar.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2	Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3	Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4	Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5	Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6	Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8	Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9	Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10	Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales.
2	Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
3	Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
3	El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
4	El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
5	El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
6	Los determinantes. Tipología y usos.
7	Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
8	El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
9	Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
10	Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
11	El discurso.
12	Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
13	Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.
14	Conocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua, pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.
Bloque 4. Educación literaria	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.
2	Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3	Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Contenidos	
Bloque 4. Educación literaria	
Nº Ítem	Ítem
4	Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
5	Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
6	Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.2. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
- 1.3. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CD: Competencia digital
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- LCL1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.
- LCL2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- LCL3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc, empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- LCL4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

Objetivos

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- LCL1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.
- LCL2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.

Estándares

LCL3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.

Criterio de evaluación: 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.3. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.
- LCL2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Criterio de evaluación: 2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

Objetivos

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.
- LCL2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- LCL3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje

Estándares

autónomo.

Criterio de evaluación: 2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.

Objetivos

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.

LCL2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.

LCL3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

Criterio de evaluación: 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Objetivos

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

LCL2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

Criterio de evaluación: 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Objetivos

- 4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
- 5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LCL1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.
- LCL2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
- LCL3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.
- LCL4. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Objetivos

- 5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.1. La palabra.
- 3.2. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.3. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.4. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
- 3.5. El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
- 3.6. Los determinantes. Tipología y usos.
- 3.7. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
- 3.8. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.9. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.

LCL2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.**Objetivos**

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

- 3.1. La palabra.
- 3.2. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.3. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.4. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
- 3.5. El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
- 3.6. Los determinantes. Tipología y usos.
- 3.7. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
- 3.8. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.9. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

Criterio de evaluación: 3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.**Objetivos**

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

- 3.10. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

LCL2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

LCL3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

LCL4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.

LCL5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.**Objetivos**

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.12. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.

3.13. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

LCL2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

Criterio de evaluación: 3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.**Objetivos**

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.11. El discurso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.

LCL2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.

LCL3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención

Estándares

comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

Criterio de evaluación: 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Objetivos

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país.

Objetivos

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.14. Conocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua, pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Objetivos

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.13. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

LCL2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

Criterio de evaluación: 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.

Objetivos

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria

4.1. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

Criterio de evaluación: 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Objetivos

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria

4.2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.

LCL2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.

Criterio de evaluación: 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Objetivos

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

4.4. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

4.5. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

LCL2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Criterio de evaluación: 4.4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Objetivos

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria

4.5. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

4.6. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

LCL2. Obtiene la información de fuentes diversas.

LCL3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL.1	Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.	5
LCL.2	Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	5
LCL.3	Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	5
LCL.1	Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	5
LCL.1	Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	2
LCL.2	Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	5
LCL.5	Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	5
LCL.4	Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	5
LCL.1	Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.	5
LCL.2	Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	10
LCL.3	Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	5
LCL.6	Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	1
LCL.3	Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	10

LCL.3	Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	10
LCL.4	Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	5
LCL.4	Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	5
LCL.7	Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país.	1
LCL.2	Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	10
LCL.8	Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	1

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Lenguaje y comunicación	15 sesiones
Número	Título	Temporización
2	El discurso literario. La Edad Media	15 sesiones
Número	Título	Temporización
3	Clases de palabras	15 sesiones
Número	Título	Temporización
4	Los siglos de oro	15 sesiones
Número	Título	Temporización
5	Las unidades sintácticas: grupos y oraciones	15 sesiones
Número	Título	Temporización
6	Siglos XVIII y XIX	15 sesiones

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Tras las Pruebas de Evaluación Iniciales realizadas al comienzo del curso académico, se ha constatado que los alumnos de 1º de bachillerato presentan un nivel competencial medio.

A continuación, se concreta el nivel que presenta cada grupo:

1.º BCH

Estamos ante una clase bastante cohesionada y que, tanto a nivel participativo como académico, presentan un nivel medio. Tras la prueba inicial, existen varios alumnos que destacan sobre el resto, pero en reglas generales tenemos un nivel muy similar en todos los bloques evaluados.

1.º BCN

En la clase hay un estupendo ambiente de trabajo y toda la clase es atenta y respetuosa pero tras la prueba inicial existe una gran diferencia de nivel entre alumnos. El nivel de la clase es correcto, aunque hay varios alumnos que destacan sobre el resto y que han hecho una magnífica primera prueba por lo que se les subirá a la plataforma Moodle actividades motivadoras.

Respecto a la adquisición de los criterios y estándares, se llevará a cabo la siguiente distribución porcentual de los distintos bloques:

1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Se evalúa mediante la intervención en clase, la escucha activa, así como también presentaciones orales que supone un 15% de la calificación final.
2. Comunicación escrita: leer y escribir. Su adquisición se observa mediante la elaboración de textos escritos en distintos ámbitos y la comprensión lectora. Cuenta un 30% de la calificación global.
3. Conocimiento de la lengua. Sus estándares se observan y evalúan fundamentalmente en las pruebas escritas y mediante las distintas actividades realizadas diariamente con un 25% de la calificación.
4. Educación literaria. Sus estándares constituyen el 30% de la calificación final y se evalúan mediante las pruebas escritas y trabajos de investigación.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Por ello, daremos un enfoque competencial al aprendizaje caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; intentando abordar temas que puedan ser abordados desde distintas áreas e incidiendo en la importancia que la competencia comunicativa tiene en el desarrollo armónico de los aprendices. Nos coordinaremos con otros departamentos para la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje, así como en el desarrollo de una formación integral. Participaremos, pues, de forma activa, en las actividades extraescolares y complementarias que favorezcan esta orientación y, así mismo, propondremos una metodología global para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística similar a la que se pudiera desarrollar en un Proyecto Lingüístico de Centro.

Nuestro objetivo último es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su

competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida; por ello, se ha acordado en el departamento adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas, propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas, facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras materias del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación; y para ello, se han revisado las ponderaciones de criterios de evaluación, dando mayor peso del que tenían en cursos anteriores a aquellos criterios que fomentan el desarrollo de las habilidades básicas del lenguaje.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado actuará como guía y establecerá y explicará los conceptos básicos necesarios; diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura, puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Por ello, y haciéndonos eco de las propuestas de la Administración educativa andaluza, propondremos lecturas significativas adecuadas a cada nivel; planificaremos actividades relacionadas con efemérides nacionales e internacionales para proponer lecturas relacionadas con el desarrollo armónico de ciudadanos responsables y activos; fomentaremos la participación en concursos y certámenes de creación literaria y la asistencia a eventuales representaciones teatrales o a la puesta en escena de pequeñas obras de teatro. Entendemos que la creación y la adquisición del conocimiento es social y que a través de esa construcción el alumnado desarrolla sus capacidades para cooperar y colaborar con sus semejantes, fomentando la adquisición de competencias sociales y cívicas; y para lograrlo desarrollaremos dinámicas alumbradas en otros ámbitos educativos, como las tertulias dialógicas y los grupos interactivos, facilitando así la adquisición de esas capacidades y la adopción de metodologías activas. Todo ello formará parte de nuestro Proyecto lector.

En definitiva, el enfoque pragmático-comunicacional de la enseñanza de las lenguas y la literatura supone la adquisición y el desarrollo de las capacidades expresivas, comprensivas y metalingüísticas de muy distinto tipo, pero esenciales para la adquisición progresiva de la competencia comunicativa, objetivo esencial de la educación lingüística y literaria del alumnado. Tal y como actualmente se conciben la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, saber comprender y expresar mensajes de forma adecuada, correcta, coherente y eficaz no es otra cosa que estar en posesión de la competencia comunicativa, lo cual sólo es posible mediante el conocimiento lingüístico (corrección) y sociolingüístico (adecuación), y el dominio de habilidades textuales (coherencia) y estratégicas (eficacia).

A continuación se exponen una serie de consideraciones metodológicas de carácter general, que deberán ser

adaptadas convenientemente a las características singulares de cada aula y grupo de alumnos y alumnas. La metodología ha de garantizar, en todo caso, la construcción de aprendizajes relevantes:

1. Fomentar un clima participativo.
2. El profesorado debe conducir, orientar y supervisar el proceso.
3. Se favorecerán medidas de autocontrol para que el alumnado sea consciente de su progreso en la asignatura y de las necesidades que esta va generando.
4. La implicación de los jóvenes en el desarrollo de actividades de aula aportando materiales, experiencias y conocimientos, beneficia los procesos de enseñanza-aprendizaje interactivos favoreciendo su motivación y el nivel de esfuerzo personal.
5. Haremos uso de las posibilidades que ofrecen hoy las tecnologías de la información y la comunicación (que contribuyen de modo directo al fomento de la competencia digital), procurando que el alumnado realice pequeñas investigaciones sobre asuntos que salgan a colación, promoviendo el uso de páginas web interactivas a modo de refuerzo, el uso de software que preste soporte a sus trabajos y exposiciones, o la organización del trabajo y la gestión del aula a través de plataformas especialmente diseñadas para ello.
6. La puesta en práctica de este proceso de construcción de saberes requiere el establecimiento de relaciones comunicativas y afectivas fluidas y multidireccionales entre el profesorado y el alumnado, y la participación y el trabajo en equipo. En este sentido, la utilización de estrategias didácticas dialógicas (como el debate y la confrontación de ideas e hipótesis a través de la argumentación y la defensa de puntos de vista propios y la comprensión y respeto de los puntos de vista ajenos que permite llegar a la negociación de significados) constituye otro de los ejes metodológicos del ámbito. Se promoverá este tipo de interacción, bien a través de intercambio de pareceres con formato abierto, o bien reglando el debate con formato preestablecido (tiempos, alternancia en la intervención, etc.) para lo cual nos puede servir de modelo el formato del concurso de debate "Con acento".
7. En la medida de lo posible partiremos de textos reales con sentido completo (noticias, guiones, relatos, poemas, artículos, etc.), y de ellos se irán extrayendo los ítems que afecten a los contenidos que propone la unidad didáctica.
8. Se fomentará la creatividad: partiendo del conocimiento pragmático y de las características formales de los distintos tipos de textos, se propondrá al alumnado la creación de textos del mismo tipo, con intención literaria o exclusivamente técnica.

En otro orden de cosas, a través de la coordinación de área se alcanzaron varios acuerdos de colaboración en cursos pasados que reeditamos en este curso, tales como:

- Alinear esfuerzos para combatir las faltas de ortografía. Debemos trascender el ámbito de la asignatura de lengua castellana para que esto sea efectivo, y este curso pondremos en marcha un programa de concienciación para que el alumnado se preocupe por escribir bien. Se realizarán, como hasta ahora, ejercicios puntuales en el aula; pero también se acordó recopilar sitios de Internet donde se trabaje la ortografía de forma interactiva y lúdica, para atajar los casos más graves de forma específica. Por otro lado, se pueden confeccionar cartelismos murales con reglas ortográficas planteadas de forma lúdica y original, contrastando la forma correcta con los fallos que más corrientemente se cometen o actividades temáticas en redes sociales en las que el alumnado recopile fotografías de carteles y rótulos que contengan algún fallo ortográfico, comentándolo y corrigiéndolo.
- Nos proponemos sustituir muchas actividades insustanciales de las propuestas por los libros de texto en sus unidades didácticas de lengua castellana y literatura, por materiales propios que nos permitan trabajar la coherencia y la cohesión textuales. Es una oportunidad magnífica para que se sistematice la colaboración de nuestro departamento con la programación integrada del Proyecto bilingüe. Se trataría de integrar los contenidos propuestos por esta programación de forma coherente para que afecte al plano de la expresión y una correcta disposición de ideas (uso de los relativos, puntuación, uso de las fórmulas de cortesía con el subjuntivo y el condicional, elementos de ordenación del discurso, deícticos, etc.).
- Colaboraremos en el diseño y aplicación de tareas interdisciplinares que puedan tener, asimismo, un carácter transversal y competencial. Promoveremos la integración curricular de las actividades extraescolares y culturales del centro buscando una mayor implicación de otros departamentos.
- Colaboraremos en el diseño de un Plan Lector integral.

En definitiva, en cada U.D., se realizarán tareas como las que se enumeran a continuación:

1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Realización de diálogos en situaciones cotidianas de comunicación (conversación), dramatizaciones diversas, debates, puestas en común, recitación de un poema, contar un cuento o historia, presentación oral sobre algún tema, simular situaciones orales en distintos contextos. Para la comprensión oral, escuchar grabaciones variadas, tales como noticias, descripciones, anuncios, música o la visualización de vídeos en distintos registros lingüísticos y variados.
2. Comunicación escrita: leer y escribir. Elaboración de resúmenes, redacciones y trabajos de distinto tipo:

diálogos, descripciones de lugares, personas y objetos, narraciones de hechos reales, cuentos, exposiciones, cartas, correos electrónicos, narraciones de experiencias, comentarios de noticias, opinión personal, comprensión lectora de distintas tipologías textuales, así como incentivar el hábito de la lectura diaria.

3. Conocimiento de la lengua. Realización de actividades diarias a través del libro de texto o interactivas, mediante ejemplos mostrando su uso en en distintos contextos.

4. Educación literaria. Trabajos de investigación, lectura, identificación de rasgos propios a los distintos géneros literarios, entre otros.

Por último, haremos mención a la atención a la diversidad, lo cual no solo hace referencia a los alumnos NEAE sino a los distintos ritmos de adquisición de conocimientos, así atenderemos tanto a los alumnos NEAE como a los distintos ritmos de aprendizaje. Para los alumnos que muestran una capacidad superior de asimilación de los contenidos se han diseñado actividades de ampliación y para los alumnos que presentan problemas de aprendizaje hemos propuesto actividades de refuerzo, concretadas en cada una de las unidades didácticas, cuya realización no implica una carga mayor, sino que son diferentes o con ayuda adicional (pasos intermedios resueltos o ejemplos). Además tenemos en el aula alumnos repetidores y alumnos con la materia de curso anterior suspensa, para los repetidores proponemos la realización de actividades de refuerzo en cada una de las unidades para consolidar los contenidos que estamos trabajando y los que tengan la asignatura del año anterior suspensa realizarán el Plan de pendientes establecido por el Departamento. Se plantea, pues, una PD abierta, desde una perspectiva inclusiva y que constituye el paradigma predominante en el sistema educativo de la Unión Europea.

G. Materiales y recursos didácticos

Para ello se contará con una batería de materiales didácticos en cada una de las unidades que ayuden tanto al profesor como al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como los siguientes:

- Libro de texto.
- Lecturas obligatorias y voluntarias.
- Tipologías textuales: literarios, técnicos (instancias, currículum vitae, textos instructivos, anuncios) o periodísticos.
- Situaciones de usos comunicativos.
- Diccionario, tanto electrónico como en papel.
- Biografías de autores y personalidades importantes.
- Informaciones complementarias.
- Textos a modo de ejemplo y actividades resueltas.
- Anexos incluidos al final del libro de texto sobre conjugación verbal, métrica y figuras estilísticas, técnicas de trabajo y de estudio.
- Actividades de refuerzo, consolidación y ampliación.

En cuanto a los recursos didácticos, tenemos en cuenta aquellos instrumentos que facilitan el acceso al conocimiento del alumnado, así como aquellas actividades que catalicen la adquisición de competencias y habilidades básicas. En este sentido usaremos:

- Internet como fuente de información y lugar de investigación.
- El procesador de textos.
- La lectura de la prensa: sobre todo de artículos que traten contenidos que completen su formación y fomenten su actitud crítica. Serán propuestos por el profesor o aportados por ellos mismos.
- El debate formal y reglado.
- Todos los eventos que se organizan en el Festival Nacional de Arte en el centro son susceptibles de ser usados como recursos para educar y formar, y sobre todo aquellos que supongan el uso del lenguaje como vehículo de comunicación artística: teatro, declamación de poemas, creación literaria para participar en concursos. Se fomentará, pues, la participación en estos eventos.
- Las diversas conferencias o charlas educativas que se imparten en el centro son una oportunidad para que el alumnado desarrolle su competencia en comunicación lingüística, demostrando el grado de comprensión oral y su capacidad de síntesis, así como su expresión escrita.
- La visita de algún escritor que el departamento o el centro pueda conseguir.
- La participación del alumnado en los proyectos que celebran algunas efemérides, como el Día de la mujer, Día mundial de la Paz, Día del flamenco, entre otros, también supone una oportunidad inmejorable para seguir desarrollando habilidades comunicacionales a la vez que se adquiere una educación cívica y ciudadana, educación para la igualdad, cultura andaluza, etcétera.

Libros de lectura

El propósito de estas lecturas es el de fomentar el hábito lector, así como el de formar lectores competentes. Es decir, personas que adquieran una dinámica de lectura. Para hacer consciente al alumno de la variedad de géneros hemos propuesto la lectura de obras de distinto género literario: prosa, poesía y teatro.

En cuanto a los libros propuestos la lectura de los mismos será libre dentro de una serie de libros acordes a su edad. El profesor llevará un control de los mismos, facilitándoles en el caso que sea necesario libros que estén en la biblioteca del centro.

H. Precisiones sobre la evaluación

Instrumentos de evaluación

Pruebas de control.

Tareas encomendadas por el profesor.

Trabajos monográficos de investigación.

Redacciones y textos creativos con intención literaria.

Comentarios y/o pruebas de control de las lecturas obligatorias.

Debates y exposiciones orales.

Fichas de trabajo de conferencias y charlas.

Fichas de trabajo sobre obras de teatro.

Puntualidad en la entrega de los trabajos y participación en clase.

Participación en actividades extraescolares relacionadas con nuestra área.

Concreción de los criterios de corrección aplicables

En la reunión celebrada por los profesores/as pertenecientes al Departamento de Lengua Castellana y Literatura el día 8 de octubre de 2013 se revisaron los criterios de corrección vigentes que el departamento acordó adoptar durante el curso académico 2011/2012 para cubrir los requisitos del sistema de gestión de Calidad (UNE EN ISO 9001/2000). Se entiende que el resultado de dicha reunión estará recogido tanto en el libro de actas del departamento como en el documento correspondiente a la homogeneización de criterios perteneciente al protocolo del proceso de Calibración.

Por unanimidad se decide adoptar estos criterios de corrección en todos los niveles de E.S.O. y Bachillerato, así como las normas para la presentación de ejercicios y trabajos que están vigentes desde el curso 2008/2009. Todos ellos quedan fijados en el apartado correspondiente.

Criterios para presentación de trabajos: Cualquier trabajo deberá ser presentado atendiendo a estas normas (podrá proporcionarse una plantilla):

Márgenes: 3 cms. a la izquierda; 2,5 cms. encabezado y pie; 1,5 cms. a la derecha

Interlineado de 1,5 puntos.

Letra legible: Arial (10 puntos) o Time New Roman (11 puntos) si se trabaja con ordenadores; buena caligrafía, si se trabaja a mano.

En trabajo de clase y en ejercicios conceptuales, los olvidos conceptuales momentáneos habrán de reflejarse en el ejercicio con asterisco y nota numerada, con el fin de puedan ser desarrollados posteriormente sin dar lugar a equívocos.

En los errores y equivocaciones, el alumno/a podrá hacer uso del paréntesis y de la raya horizontal para tachar aquello que no desea que se le valore.

En ejercicios, cuaderno y trabajos el alumnado deberá escribir su nombre completo y dos apellidos. No podrá usar, por tanto, acortamientos ni nombres familiares o hipocorísticos.

En el primer ciclo de E.S.O. los profesores/as serán tolerantes con el uso del lápiz, exigiendo el abandono de éste a partir de 3º de E.S.O. Los exámenes se realizarán siempre con bolígrafo. En cuanto a la caligrafía, el alumno/a deberá procurar que ésta sea lo más clara y legible, con el fin de facilitar la labor de corrección al profesorado.

Las siguientes penalizaciones se aplicarán a todos los niveles, tanto ESO como Bachillerato:

Se penalizará con 0,25 de punto la inadecuada presentación de un ejercicio escrito o trabajo si afecta a márgenes, sangrías y espacios de interlineado.

Con 0,25 de punto si afecta a tachaduras, líneas torcidas, suciedad, etc.

Podrá descontarse 0,5 de punto por esta causa e incluso se podrá llegar a suspender el ejercicio si éste resulta ilegible.

Ortografía y redacción: el profesor/a deberá valorar el tipo de falta ante la que se encuentra. Se penalizará cada falta de tildes detrayendo de la calificación final del ejercicio 0,1 de punto; y por cada falta de sistema y/o fallo letrista se detraerá de la calificación final del ejercicio 0,25 de punto, hasta un máximo de 1,5 puntos entre ambos tiempos de faltas.

Del mismo modo, se acuerda trabajar en clase los aspectos que a continuación se mencionan y penalizar su aplicación incorrecta con un total de 1,5 en los cursos de ESO:

Expresión y coherencia (redacción).

Uso de los signos de puntuación.

Impropiedades.

Organización o estructura de textos. En el caso de que el alumno/a se retrase en la entrega de trabajos o comentarios de texto se descontará 0,25 de punto por cada retraso.

Corrección de la sintaxis: la corrección de los ejercicios de sintaxis dependerá del tipo de ejercicio que se le proponga al alumnado. Por ejemplo, si el ejercicio es la sola determinación de una función sintáctica en una oración, lógicamente el fallo invalida el valor de la pregunta, o la valoración dependerá del número de dificultades requeridas por el profesor.

En el caso de que el ejercicio sea un análisis de una oración, no saber realizar operaciones básicas como distinguir sujeto y predicado, distinguir los sintagmas formantes de una oración, determinar el núcleo de un sintagma, no saber que un verbo copulativo no admite la presencia de CD, etc. supondrá la pérdida del valor total del ejercicio.

Errores en la determinación de las funciones sintácticas de un sintagma se penalizarán con 0,25 puntos como norma general, salvo si se trata de algo disparatado como afirmar la existencia de un Compl. Circunstancial en un SN con función de Sujeto, que podrían invalidar el valor total del ejercicio. El profesor podría dividir el valor del ejercicio por el número de dificultades presentes en el análisis, e ir detrando así el valor de cada fallo.

Para la corrección de la sintaxis de la oración compuesta, se seguirán las mismas reglas; pero si se trata solo de extraer las relaciones oracionales de un fragmento, todo dependerá del número de proposiciones con que cuente tal fragmento. De todas formas, no es igual no reconocer una relación coordinada que fallar en la designación de una función a una proposición interordinada o en la determinación del tipo de subordinada.

No reconocimiento de una relación coordinada: se detrae el 50% del valor del ejercicio en el caso de que hubiese otras dificultades. Reconocimiento de una oración subordinada, pero sin determinar su naturaleza y/o su función se penalizará con 0,25 o el total del valor del ejercicio en el caso de que no haya más dificultades o de que el error muestre claramente que el alumno/a carece de fundamento teórico básico (confundir comparativas con consecutivas intensivas o viceversa, una adjetiva con relativo `donde¿ o `cuando¿ con adverbiales propias, etc. La valoración de los ejercicios se realizará siempre sobre los contenidos conceptuales, pues los criterios de corrección sólo afectan a penalizaciones.

Sistemas de calificación

En cuanto a los estándares de aprendizaje que se aplicarán para evaluar al alumnado, estos son los que aparecen en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, los cuales vienen secuenciados en cada una de las unidades didácticas que se desarrollarán durante el curso. Usaremos una escala de 10 puntos como máxima calificación positiva, considerando que se habrá superado la materia con un 5, lo que querrá decir que se han alcanzado los objetivos mínimos. La calificación se obtendrá del siguiente modo:

La adquisición de los criterios y estándares propios del bloque de comunicación oral se evaluarán mediante la intervención en clase, la escucha activa y la exposición de trabajos orales, teniendo un peso del 15% de la nota final.

Otro 30% de la nota global se asigna a los estándares propios de la comunicación escrita, cuya adquisición será observable y medible mediante la confección de textos escritos.

En cuanto a los estándares del bloque de conocimiento de la lengua, con un peso igualmente del 25%, se observarán y evaluarán, fundamentalmente, en las pruebas escritas, al igual que sucederá con el bloque de educación literaria, cuyos estándares constituirán el 30% de la nota restante.

Cada trimestre será evaluado obteniendo la media ponderada de los cuatro bloques de conocimientos en que se divide la materia y que se hayan trabajado. Para obtener la calificación final de curso, las dos primeras evaluaciones tendrán un peso del 30% cada una, en tanto que la 3a evaluación tendrá una ponderación del 40%, con la finalidad de promover el esfuerzo sostenido hasta el final del curso. La asignatura se habrá superado cuando estén superados los objetivos mínimos de cada evaluación (trimestre). Respecto a la evaluación de las competencias, estas quedarán adquiridas una vez se consigan los criterios de evaluación y estándares evaluables, dada su relación. Además, para mayor concreción se llevará a cabo una prueba con carácter trimestral para medir la adquisición de dichas competencias.

Sistemas de recuperación

La asignatura se habrá superado cuando estén conseguidos los objetivos mínimos de cada evaluación (trimestre). Los profesores que lo consideren oportuno (no hay que olvidar que la evaluación es continua) podrán arbitrar medidas de recuperación encaminadas a que el alumnado alcance esos objetivos mínimos. De no ser así, el alumnado tendrá la oportunidad en junio de recuperar la materia pendiente en un examen que tendrá carácter global, excepto para aquellos que sólo tengan un trimestre suspenso que se examinarán exclusivamente de la materia impartida en el trimestre pendiente. En la convocatoria extraordinaria de septiembre habrá un único examen global de toda la materia impartida durante el curso, así como la entrega de una serie de actividades propuestas.

Finalmente, reseñamos que también se entregarán actividades de refuerzo a través de la plataforma Moodle.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04005284

Fecha Generación: 26/11/2021 09:57:10

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2	Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3	Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4	Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5	Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6	Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8	Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9	Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10	Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales.
2	Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
3	Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
3	El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
4	El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
5	El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
6	Los determinantes. Tipología y usos.
7	Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
8	El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
9	Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
10	Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
11	El discurso.
12	Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
13	Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.
14	Conocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua, pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.
Bloque 4. Educación literaria	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.
2	Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3	Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Contenidos	
Bloque 4. Educación literaria	
Nº Ítem	Ítem
4	Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
5	Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
6	Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.2. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.
- 1.3. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- LCL1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido.
- LCL2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
- LCL3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc, empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- LCL4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 1.2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

Objetivos

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- LCL1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.
- LCL2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa.

Estándares

LCL3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.

Criterio de evaluación: 1.3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.3. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.
- LCL2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Criterio de evaluación: 2.1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.

Objetivos

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.
- LCL2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- LCL3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje

Estándares

autónomo.

Criterio de evaluación: 2.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.

Objetivos

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.

LCL2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias.

LCL3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual.

Criterio de evaluación: 2.3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Objetivos

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

LCL2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

Criterio de evaluación: 2.4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Objetivos

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LCL1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.
- LCL2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
- LCL3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía.
- LCL4. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Objetivos

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.1. La palabra.
- 3.2. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.3. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.4. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
- 3.5. El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
- 3.6. Los determinantes. Tipología y usos.
- 3.7. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
- 3.8. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.9. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc.

LCL2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.**Objetivos**

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

- 3.1. La palabra.
- 3.2. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.3. El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.4. El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
- 3.5. El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
- 3.6. Los determinantes. Tipología y usos.
- 3.7. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
- 3.8. El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- 3.9. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

LCL5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

Criterio de evaluación: 3.3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.**Objetivos**

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

- 3.10. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- LCL1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.
- LCL2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.
- LCL3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.
- LCL4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.
- LCL5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

Criterio de evaluación: 3.4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.

Objetivos

- 4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
- 5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.12. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
- 3.13. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- LCL2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.

Criterio de evaluación: 3.5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.

Objetivos

- 2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
- 3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.11. El discurso.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.
- LCL2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.
- LCL3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención

Estándares

comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.

Criterio de evaluación: 3.6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Objetivos

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

Contenidos**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 3.7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país.

Objetivos

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.14. Conocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua, pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas andaluzas. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.

Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Objetivos

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.13. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

LCL2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

Criterio de evaluación: 4.1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.

Objetivos

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria

4.1. Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores andaluces.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

Criterio de evaluación: 4.2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Objetivos

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria

4.2. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.

LCL2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.

Criterio de evaluación: 4.3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Objetivos

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

4.4. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

4.5. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX.

LCL2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Criterio de evaluación: 4.4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

Objetivos

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria

4.5. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

4.6. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

LCL2. Obtiene la información de fuentes diversas.

LCL3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL.1	Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación.	5
LCL.2	Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	5
LCL.3	Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	5
LCL.1	Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.	5
LCL.2	Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.	10
LCL.3	Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	10
LCL.4	Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	5
LCL.1	Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	2
LCL.2	Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	5
LCL.3	Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	5
LCL.4	Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	5
LCL.5	Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	5
LCL.6	Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.	1

LCL.7	Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país.	1
LCL.8	Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	1
LCL.1	Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces.	5
LCL.2	Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	10
LCL.3	Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	10
LCL.4	Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	5

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Lenguaje y comunicación	15 sesiones
Número	Título	Temporización
2	El discurso literario. La Edad Media	15 sesiones
Número	Título	Temporización
3	Clases de palabras	15 sesiones
Número	Título	Temporización
4	Los siglos de oro	15 sesiones
Número	Título	Temporización
5	Las unidades sintácticas: grupos y oraciones	15 sesiones
Número	Título	Temporización
6	Siglos XVIII y XIX	15 sesiones

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Tras las Pruebas de Evaluación Iniciales realizadas al comienzo del curso académico, se ha constatado que los alumnos de 1º de bachillerato presentan un nivel competencial medio.

Respecto a la adquisición de los criterios y estándares, se llevará a cabo la siguiente distribución porcentual de los distintos bloques:

1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Se evalúa mediante la intervención en clase, la escucha activa, así como también presentaciones orales que supone un 15% de la calificación final.

2. Comunicación escrita: leer y escribir. Su adquisición se observa mediante la elaboración de textos escritos en distintos ámbitos y la comprensión lectora. Cuenta un 30% de la calificación global.
3. Conocimiento de la lengua. Sus estándares se observan y evalúan fundamentalmente en las pruebas escritas y mediante las distintas actividades realizadas diariamente con un 25% de la calificación.
4. Educación literaria. Sus estándares constituyen el 30% de la calificación final y se evalúan mediante las pruebas escritas y trabajos de investigación.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Por ello, daremos un enfoque competencial al aprendizaje caracterizado por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; intentando abordar temas que puedan ser abordados desde distintas áreas e incidiendo en la importancia que la competencia comunicativa tiene en el desarrollo armónico de los aprendices. Nos coordinaremos con otros departamentos para la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje, así como en el desarrollo de una formación integral. Participaremos, pues, de forma activa, en las actividades extraescolares y complementarias que favorezcan esta orientación y, así mismo, propondremos una metodología global para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística similar a la que se pudiera desarrollar en un Proyecto Lingüístico de Centro.

Nuestro objetivo último es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida; por ello, se ha acordado en el departamento adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas, propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas, facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras materias del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación; y para ello, se han revisado las ponderaciones de criterios de evaluación, dando mayor peso del que tenían en cursos anteriores a aquellos criterios que fomentan el desarrollo de las habilidades básicas del lenguaje.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado actuará como guía y establecerá y explicará los conceptos básicos necesarios; diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura, puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Por ello, y haciéndonos eco de las propuestas de la Administración educativa andaluza, propondremos lecturas significativas adecuadas a cada nivel; planificaremos actividades relacionadas con efemérides nacionales e internacionales para proponer lecturas relacionadas con el desarrollo armónico de ciudadanos responsables y activos; fomentaremos la participación en concursos y certámenes de creación literaria y la asistencia a eventuales representaciones teatrales o a la puesta en escena de pequeñas obras de teatro. Entendemos que la creación y la adquisición del conocimiento es social y que a través de esa construcción el alumnado desarrolla sus capacidades para cooperar y colaborar con sus semejantes, fomentando la adquisición de competencias sociales y cívicas; y para lograrlo desarrollaremos dinámicas alumbradas en otros ámbitos educativos, como las tertulias dialógicas y los grupos interactivos, facilitando así la adquisición de esas capacidades y la adopción de metodologías activas. Todo ello formará parte de nuestro Proyecto lector.

En definitiva, el enfoque pragmático-comunicacional de la enseñanza de las lenguas y la literatura supone la adquisición y el desarrollo de las capacidades expresivas, comprensivas y metalingüísticas de muy distinto tipo, pero esenciales para la adquisición progresiva de la competencia comunicativa, objetivo esencial de la educación lingüística y literaria del alumnado. Tal y como actualmente se conciben la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, saber comprender y expresar mensajes de forma adecuada, correcta, coherente y eficaz no es otra cosa que estar en posesión de la competencia comunicativa, lo cual sólo es posible mediante el conocimiento lingüístico (corrección) y sociolingüístico (adecuación), y el dominio de habilidades textuales (coherencia) y estratégicas (eficacia).

A continuación se exponen una serie de consideraciones metodológicas de carácter general, que deberán ser adaptadas convenientemente a las características singulares de cada aula y grupo de alumnos y alumnas. La metodología ha de garantizar, en todo caso, la construcción de aprendizajes relevantes:

1. Fomentar un clima participativo.
2. El profesorado debe conducir, orientar y supervisar el proceso.
3. Se favorecerán medidas de autocontrol para que el alumnado sea consciente de su progreso en la asignatura y de las necesidades que esta va generando.
4. La implicación de los jóvenes en el desarrollo de actividades de aula aportando materiales, experiencias y conocimientos, beneficia los procesos de enseñanza-aprendizaje interactivos favoreciendo su motivación y el nivel de esfuerzo personal.
5. Haremos uso de las posibilidades que ofrecen hoy las tecnologías de la información y la comunicación (que contribuyen de modo directo al fomento de la competencia digital), procurando que el alumnado realice pequeñas investigaciones sobre asuntos que salgan a colación, promoviendo el uso de páginas web interactivas a modo de refuerzo, el uso de software que preste soporte a sus trabajos y exposiciones, o la organización del trabajo y la gestión del aula a través de plataformas especialmente diseñadas para ello.
6. La puesta en práctica de este proceso de construcción de saberes requiere el establecimiento de relaciones comunicativas y afectivas fluidas y multidireccionales entre el profesorado y el alumnado, y la participación y el trabajo en equipo. En este sentido, la utilización de estrategias didácticas dialógicas (como el debate y la confrontación de ideas e hipótesis a través de la argumentación y la defensa de puntos de vista propios y la comprensión y respeto de los puntos de vista ajenos que permite llegar a la negociación de significados) constituye otro de los ejes metodológicos del ámbito. Se promoverá este tipo de interacción, bien a través de intercambio de pareceres con formato abierto, o bien reglando el debate con formato preestablecido (tiempos, alternancia en la intervención, etc.) para lo cual nos puede servir de modelo el formato del concurso de debate "Con acento".
7. En la medida de lo posible partiremos de textos reales con sentido completo (noticias, guiones, relatos, poemas, artículos, etc.), y de ellos se irán extrayendo los ítems que afecten a los contenidos que propone la unidad didáctica.
8. Se fomentará la creatividad: partiendo del conocimiento pragmático y de las características formales de los distintos tipos de textos, se propondrá al alumnado la creación de textos del mismo tipo, con intención literaria o exclusivamente técnica.

En otro orden de cosas, a través de la coordinación de área se alcanzaron varios acuerdos de colaboración en cursos pasados que reeditamos en este curso, tales como:

- Alinear esfuerzos para combatir las faltas de ortografía. Debemos trascender el ámbito de la asignatura de lengua castellana para que esto sea efectivo, y este curso pondremos en marcha un programa de concienciación para que el alumnado se preocupe por escribir bien. Se realizarán, como hasta ahora, ejercicios puntuales en el aula; pero también se acordó recopilar sitios de Internet donde se trabaje la ortografía de forma interactiva y lúdica, para atajar los casos más graves de forma específica. Por otro lado, se pueden confeccionar cartelismos murales con reglas ortográficas planteadas de forma lúdica y original, contrastando la forma correcta con los fallos que más corrientemente se cometen o actividades temáticas en redes sociales en las que el alumnado recopile fotografías de carteles y rótulos que contengan algún fallo ortográfico, comentándolo y corrigiéndolo.
- Nos proponemos sustituir muchas actividades insustanciales de las propuestas por los libros de texto en sus unidades didácticas de lengua castellana y literatura, por materiales propios que nos permitan trabajar la coherencia y la cohesión textuales. Es una oportunidad magnífica para que se sistematice la colaboración de nuestro departamento con la programación integrada del Proyecto bilingüe. Se trataría de integrar los contenidos propuestos por esta programación de forma coherente para que afecte al plano de la expresión y una correcta disposición de ideas (uso de los relativos, puntuación, uso de las fórmulas de cortesía con el subjuntivo y el condicional, elementos de ordenación del discurso, deícticos, etc.).
- Colaboraremos en el diseño y aplicación de tareas interdisciplinares que puedan tener, asimismo, un carácter transversal y competencial. Promoveremos la integración curricular de las actividades extraescolares y culturales del centro buscando una mayor implicación de otros departamentos.
- Colaboraremos en el diseño de un Plan Lector integral.

En definitiva, en cada U.D., se realizarán tareas como las que se enumeran a continuación:

1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Realización de diálogos en situaciones cotidianas de comunicación (conversación), dramatizaciones diversas, debates, puestas en común, recitación de un poema, contar un cuento o historia, presentación oral sobre algún tema, simular situaciones orales en distintos contextos. Para la comprensión oral, escuchar grabaciones variadas, tales como noticias, descripciones, anuncios, música o la visualización de vídeos en distintos registros lingüísticos y variados.

2. Comunicación escrita: leer y escribir. Elaboración de resúmenes, redacciones y trabajos de distinto tipo: diálogos, descripciones de lugares, personas y objetos, narraciones de hechos reales, cuentos, exposiciones, cartas, correos electrónicos, narraciones de experiencias, comentarios de noticias, opinión personal, comprensión lectora de distintas tipologías textuales, así como incentivar el hábito de la lectura diaria.
3. Conocimiento de la lengua. Realización de actividades diarias a través del libro de texto o interactivas, mediante ejemplos mostrando su uso en distintos contextos.
4. Educación literaria. Trabajos de investigación, lectura, identificación de rasgos propios a los distintos géneros literarios, entre otros.

Por último, haremos mención a la atención a la diversidad, lo cual no solo hace referencia a los alumnos NEAE sino a los distintos ritmos de adquisición de conocimientos, así atenderemos tanto a los alumnos NEAE como a los distintos ritmos de aprendizaje. Para los alumnos que muestran una capacidad superior de asimilación de los contenidos se han diseñado actividades de ampliación y para los alumnos que presentan problemas de aprendizaje hemos propuesto actividades de refuerzo, concretadas en cada una de las unidades didácticas, cuya realización no implica una carga mayor, sino que son diferentes o con ayuda adicional (pasos intermedios resueltos o ejemplos). Además tenemos en el aula alumnos repetidores y alumnos con la materia de curso anterior suspensa, para los repetidores proponemos la realización de actividades de refuerzo en cada una de las unidades para consolidar los contenidos que estamos trabajando y los que tengan la asignatura del año anterior suspensa realizarán el Plan de pendientes establecido por el Departamento. Se plantea, pues, una PD abierta, desde una perspectiva inclusiva y que constituye el paradigma predominante en el sistema educativo de la Unión Europea.

G. Materiales y recursos didácticos

Para ello se contará con una batería de materiales didácticos en cada una de las unidades que ayuden tanto al profesor como al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como los siguientes:

- Libro de texto.
- Lecturas obligatorias y voluntarias.
- Tipologías textuales: literarios, técnicos (instancias, currículum vitae, textos instructivos, anuncios) o periodísticos.
- Situaciones de usos comunicativos.
- Diccionario, tanto electrónico como en papel.
- Biografías de autores y personalidades importantes.
- Informaciones complementarias.
- Textos a modo de ejemplo y actividades resueltas.
- Anexos incluidos al final del libro de texto sobre conjugación verbal, métrica y figuras estilísticas, técnicas de trabajo y de estudio.
- Actividades de refuerzo, consolidación y ampliación.

En cuanto a los recursos didácticos, tenemos en cuenta aquellos instrumentos que facilitan el acceso al conocimiento del alumnado, así como aquellas actividades que catalicen la adquisición de competencias y habilidades básicas. En este sentido usaremos:

- Internet como fuente de información y lugar de investigación.
- El procesador de textos.
- La lectura de la prensa: sobre todo de artículos que traten contenidos que completen su formación y fomenten su actitud crítica. Serán propuestos por el profesor o aportados por ellos mismos.
- El debate formal y reglado.
- Todos los eventos que se organizan en el Festival Nacional de Arte en el centro son susceptibles de ser usados como recursos para educar y formar, y sobre todo aquellos que supongan el uso del lenguaje como vehículo de comunicación artística: teatro, declamación de poemas, creación literaria para participar en concursos. Se fomentará, pues, la participación en estos eventos.
- Las diversas conferencias o charlas educativas que se imparten en el centro son una oportunidad para que el alumnado desarrolle su competencia en comunicación lingüística, demostrando el grado de comprensión oral y su capacidad de síntesis, así como su expresión escrita.
- La visita de algún escritor que el departamento o el centro pueda conseguir.
- La participación del alumnado en los proyectos que celebran algunas efemérides, como el Día de la mujer, Día mundial de la Paz, Día del flamenco, entre otros, también supone una oportunidad inmejorable para seguir desarrollando habilidades comunicacionales a la vez que se adquiere una educación cívica y ciudadana, educación para la igualdad, cultura andaluza, etcétera.

Libros de lectura

El propósito de estas lecturas es el de fomentar el hábito lector, así como el de formar lectores competentes. Es

decir, personas que adquieran una dinámica de lectura. Para hacer consciente al alumno de la variedad de géneros hemos propuesto la lectura de obras de distinto género literario: prosa, poesía y teatro.

En cuanto a los libros propuestos la lectura de los mismos será libre dentro de una serie de libros acordes a su edad. El profesor llevará un control de los mismos, facilitándoles en el caso que sea necesario libros que estén en la biblioteca del centro.

H. Precisiones sobre la evaluación

Instrumentos de evaluación

- ¿ Pruebas de control.
- ¿ Tareas encomendadas por el profesor.
- ¿ Trabajos monográficos de investigación.
- ¿ Redacciones y textos creativos con intención literaria.
- ¿ Comentarios y/o pruebas de control de las lecturas obligatorias.
- ¿ Debates y exposiciones orales.
- ¿ Fichas de trabajo de conferencias y charlas.
- ¿ Fichas de trabajo sobre obras de teatro.
- ¿ Puntualidad en la entrega de los trabajos y participación en clase.
- ¿ Participación en actividades extraescolares relacionadas con nuestra área.

Concreción de los criterios de corrección aplicables

En la reunión celebrada por los profesores/as pertenecientes al Departamento de Lengua Castellana y Literatura el día 8 de octubre de 2013 se revisaron los criterios de corrección vigentes que el departamento acordó adoptar durante el curso académico 2011/2012 para cubrir los requisitos del sistema de gestión de Calidad (UNE EN ISO 9001/2000). Se entiende que el resultado de dicha reunión estará recogido tanto en el libro de actas del departamento como en el documento correspondiente a la homogeneización de criterios perteneciente al protocolo del proceso de Calibración.

Por unanimidad se decide adoptar estos criterios de corrección en todos los niveles de E.S.O. y Bachillerato, así como las normas para la presentación de ejercicios y trabajos que están vigentes desde el curso 2008/2009. Todos ellos quedan fijados en el apartado correspondiente.

Criterios para presentación de trabajos: Cualquier trabajo deberá ser presentado atendiendo a estas normas (podrá proporcionarse una plantilla):

- ¿ Márgenes: 3 cms. a la izquierda; 2,5 cms. encabezado y pie; 1,5 cms. a la derecha
 - ¿ Interlineado de 1,5 puntos.
 - ¿ Letra legible: Arial (10 puntos) o Time New Roman (11 puntos) si se trabaja con ordenadores; buena caligrafía, si se trabaja a mano.
 - ¿ En trabajo de clase y en ejercicios conceptuales, los olvidos conceptuales momentáneos habrán de reflejarse en el ejercicio con asterisco y nota numerada, con el fin de puedan ser desarrollados posteriormente sin dar lugar a equívocos.
 - ¿ En los errores y equivocaciones, el alumno/a podrá hacer uso del paréntesis y de la raya horizontal para tachar aquello que no desea que se le valore.
 - ¿ En ejercicios, cuaderno y trabajos el alumnado deberá escribir su nombre completo y dos apellidos. No podrá usar, por tanto, acortamientos ni nombres familiares o hipocorísticos.
- En el primer ciclo de E.S.O. los profesores/as serán tolerantes con el uso del lápiz, exigiendo el abandono de éste a partir de 3º de E.S.O. Los exámenes se realizarán siempre con bolígrafo. En cuanto a la caligrafía, el alumno/a deberá procurar que ésta sea lo más clara y legible, con el fin de facilitar la labor de corrección al profesorado. Las siguientes penalizaciones se aplicarán a todos los niveles, tanto ESO como Bachillerato:
- ¿ Se penalizará con 0,25 de punto la inadecuada presentación de un ejercicio escrito o trabajo si afecta a márgenes, sangrías y espacios de interlineado.
 - ¿ Con 0,25 de punto si afecta a tachaduras, líneas torcidas, suciedad, etc.
 - ¿ Podrá descontarse 0,5 de punto por esta causa e incluso se podrá llegar a suspender el ejercicio si éste resulta ilegible.

Ortografía y redacción: el profesor/a deberá valorar el tipo de falta ante la que se encuentra. Se penalizará cada falta de tildes detrayendo de la calificación final del ejercicio 0,1 de punto; y por cada falta de sistema y/o fallo letrista se detraerá de la calificación final del ejercicio 0,25 de punto, hasta un máximo de 1,5 puntos entre ambos tiempos de faltas.

Del mismo modo, se acuerda trabajar en clase los aspectos que a continuación se mencionan y penalizar su aplicación incorrecta con un total de 1,5 en los cursos de ESO:

¿ Expresión y coherencia (redacción).

¿ Uso de los signos de puntuación.

¿ Impropiiedades.

¿ Organización o estructura de textos. En el caso de que el alumno/a se retrase en la entrega de trabajos o comentarios de texto se descontará 0,25 de punto por cada retraso.

Corrección de la sintaxis: la corrección de los ejercicios de sintaxis dependerá del tipo de ejercicio que se le proponga al alumnado. Por ejemplo, si el ejercicio es la sola determinación de una función sintáctica en una oración, lógicamente el fallo invalida el valor de la pregunta, o la valoración dependerá del número de dificultades requeridas por el profesor.

En el caso de que el ejercicio sea un análisis de una oración, no saber realizar operaciones básicas como distinguir sujeto y predicado, distinguir los sintagmas formantes de una oración, determinar el núcleo de un sintagma, no saber que un verbo copulativo no admite la presencia de CD, etc. supondrá la pérdida del valor total del ejercicio.

Errores en la determinación de las funciones sintácticas de un sintagma se penalizarán con 0,25 puntos como norma general, salvo si se trata de algo disparatado como afirmar la existencia de un Compl. Circunstancial en un SN con función de Sujeto, que podrían invalidar el valor total del ejercicio. El profesor podría dividir el valor del ejercicio por el número de dificultades presentes en el análisis, e ir trayendo así el valor de cada fallo.

Para la corrección de la sintaxis de la oración compuesta, se seguirán las mismas reglas; pero si se trata solo de extraer las relaciones oracionales de un fragmento, todo dependerá del número de proposiciones con que cuente tal fragmento. De todas formas, no es igual no reconocer una relación coordinada que fallar en la designación de una función a una proposición interordinada o en la determinación del tipo de subordinada.

No reconocimiento de una relación coordinada: se detrae el 50% del valor del ejercicio en el caso de que hubiese otras dificultades. Reconocimiento de una oración subordinada, pero sin determinar su naturaleza y/o su función se penalizará con 0,25 o el total del valor del ejercicio en el caso de que no haya más dificultades o de que el error muestre claramente que el alumno/a carece de fundamento teórico básico (confundir comparativas con consecutivas intensivas o viceversa, una adjetiva con relativo ¿donde¿ o ¿cuando¿ con adverbiales propias, etc. La valoración de los ejercicios se realizará siempre sobre los contenidos conceptuales, pues los criterios de corrección sólo afectan a penalizaciones.

Sistemas de calificación

En cuanto a los estándares de aprendizaje que se aplicarán para evaluar al alumnado, estos son los que aparecen en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, los cuales vienen secuenciados en cada una de las unidades didácticas que se desarrollarán durante el curso. Usaremos una escala de 10 puntos como máxima calificación positiva, considerando que se habrá superado la materia con un 5, lo que querrá decir que se han alcanzado los objetivos mínimos. La calificación se obtendrá del siguiente modo:

¿ La adquisición de los criterios y estándares propios del bloque de comunicación oral se evaluarán mediante la intervención en clase, la escucha activa y la exposición de trabajos orales, teniendo un peso del 15% de la nota final.

¿ Otro 30% de la nota global se asigna a los estándares propios de la comunicación escrita, cuya adquisición será observable y medible mediante la confección de textos escritos.

¿ En cuanto a los estándares del bloque de conocimiento de la lengua, con un peso igualmente del 25%, se observarán y evaluarán, fundamentalmente, en las pruebas escritas, al igual que sucederá con el bloque de educación literaria, cuyos estándares constituirán el 30% de la nota restante.

Cada trimestre será evaluado obteniendo la media ponderada de los cuatro bloques de conocimientos en que se divide la materia y que se hayan trabajado. Para obtener la calificación final de curso, las dos primeras evaluaciones tendrán un peso del 30% cada una, en tanto que la 3a evaluación tendrá una ponderación del 40%, con la finalidad de promover el esfuerzo sostenido hasta el final del curso. La asignatura se habrá superado cuando estén superados los objetivos mínimos de cada evaluación (trimestre). Respecto a la evaluación de las competencias, estas quedarán adquiridas una vez se consigan los criterios de evaluación y estándares evaluables, dada su relación. Además, para mayor concreción se llevará a cabo una prueba con carácter trimestral para medir la adquisición de dichas competencias.

Sistemas de recuperación

La asignatura se habrá superado cuando estén conseguidos los objetivos mínimos de cada evaluación (trimestre). Los profesores que lo consideren oportuno (no hay que olvidar que la evaluación es continua) podrán arbitrar medidas de recuperación encaminadas a que el alumnado alcance esos objetivos mínimos. De no ser así, el alumnado tendrá la oportunidad en junio de recuperar la materia pendiente en un examen que tendrá carácter global, excepto para aquellos que sólo tengan un trimestre suspenso que se examinarán exclusivamente de la materia impartida en el trimestre pendiente. En la convocatoria extraordinaria de septiembre habrá un único examen global de toda la materia impartida durante el curso, así como la entrega de una serie de actividades propuestas.

Finalmente, reseñamos que también se entregarán actividades de refuerzo a través de la plataforma Moodle.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 04005284

Fecha Generación: 26/11/2021 09:57:10

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE BACHILLERATO (CIENCIAS)
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2	Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3	Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4	Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5	Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6	Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8	Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9	Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10	Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
2	Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
3	Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	
Nº Ítem	Ítem
1	La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
2	Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
3	Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
3	El adverbio. Tipología y valores gramaticales.
4	Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
5	Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
6	Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.
7	Denotación y connotación.
8	Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
9	El discurso.
10	Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
11	Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
12	Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
13	Las variedades de la lengua.
14	Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.
15	La situación del español en el mundo.
16	El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.
Bloque 4. Educación literaria	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.
2	Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
3	Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.
- LCL2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Criterio de evaluación: 1.2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LCL1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

Criterio de evaluación: 1.3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación

interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.

1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

Criterio de evaluación: 1.4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.

1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.9. El discurso.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- LCL1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.
- LCL2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.
- LCL3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.
- LCL4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.
- LCL5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 2.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.5. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
- 3.7. Denotación y connotación.
- 3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- 3.9. El discurso.
- 3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- 3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LCL1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor

Estándares

y su idea principal.

LCL2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.

LCL3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

LCL4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

Criterio de evaluación: 2.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.

Objetivos

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.

2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

3.7. Denotación y connotación.

3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

3.9. El discurso.

3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

3.12. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

LCL2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual,) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

LCL3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 2.3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.

Objetivos

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización.
- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
- 1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.1. La palabra.
- 3.2. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- 3.6. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.
- 3.7. Denotación y connotación.
- 3.9. El discurso.
- 3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- 3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- 3.13. Las variedades de la lengua.
- 3.14. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.
- 3.15. La situación del español en el mundo.
- 3.16. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria

- 4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.
- 4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- 4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

LCL2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

Estándares

LCL3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía, etc.

Criterio de evaluación: 2.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Objetivos

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

Contenidos

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
- 2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.6. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.
- 3.7. Denotación y connotación.
- 3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- 3.9. El discurso.
- 3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- 3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- 3.12. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

LCL2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal, etc.) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas, etc.) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

LCL3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.

Objetivos

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.1. La palabra.
- 3.2. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- 3.6. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.
- 3.13. Las variedades de la lengua.
- 3.14. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.
- 3.16. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LCL1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.
- LCL2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.

Objetivos

- 5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.3. El adverbio. Tipología y valores gramaticales.
- 3.4. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- 3.5. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LCL1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- LCL2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

Criterio de evaluación: 3.3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.

Objetivos

- 5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.1. La palabra.
- 3.2. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- 3.6. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.
- 3.7. Denotación y connotación.
- 3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- 3.13. Las variedades de la lengua.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LCL1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

LCL2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

Criterio de evaluación: 3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.

Objetivos

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LCL1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

Criterio de evaluación: 3.5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.

Objetivos

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos**Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

LCL1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

LCL2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Criterio de evaluación: 3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Objetivos

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.5. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
- 3.7. Denotación y connotación.
- 3.9. El discurso.
- 3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.
- 3.11. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- 3.12. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

- LCL1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.
- LCL2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
- LCL3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.
- LCL4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.
- LCL5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.
- LCL6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Criterio de evaluación: 3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.**Objetivos**

- 5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

Contenidos**Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

- 1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
- 1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.1. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.
- 2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
- 2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- 3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender

Estándares

Estándares

LCL1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

Criterio de evaluación: 3.8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.

Objetivos

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

Contenidos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 2.2. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
- 2.3. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.8. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- 3.9. El discurso.
- 3.10. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

Criterio de evaluación: 3.9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza

Objetivos

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

Contenidos

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 3.14. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red.
- 3.15. La situación del español en el mundo.
- 3.16. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística

andaluza.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

LCL2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.

Objetivos

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria

4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.

4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

Criterio de evaluación: 4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

Objetivos

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria

4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.

4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o

autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

LCL2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

Criterio de evaluación: 4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Objetivos

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria

4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.

4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Criterio de evaluación: 4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.

Objetivos

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria

4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.

4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

Criterio de evaluación: 4.5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

Objetivos

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

Contenidos

Bloque 4. Educación literaria

- 4.1. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.
- 4.2. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- 4.3. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LCL1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LCL.1	Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	2,5
LCL.2	Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	2,5
LCL.3	Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	2,5
LCL.4	Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora	2,5
LCL.1	Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.	10
LCL.2	Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.	10
LCL.3	Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.	5
LCL.4	Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.	10
LCL.1	Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	5
LCL.2	Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	2
LCL.3	Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.	5
LCL.4	Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	2

LCL.5	Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.	2
LCL.6	Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.	5
LCL.7	Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	5
LCL.8	Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	2
LCL.9	Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza	2
LCL.1	Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	5
LCL.2	Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	5
LCL.3	Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	5
LCL.4	Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	5
LCL.5	Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	5

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	El texto	1ª Evaluación
Número	Título	Temporización
2	La literatura española desde principios del s. XX hasta 1939	1ª Evaluación
Número	Título	Temporización
3	La oración	1ª, 2ª y 3ª Evaluación
Número	Título	Temporización

4	La literatura española desde 1939 a los años 70	2ª Evaluación
Número	Título	Temporización
5	La palabra	1ª Evaluación
Número	Título	Temporización
6	La literatura española desde los 70 hasta nuestros días	3ª Evaluación

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Clase de 20 alumnos. Se han realizado pruebas orales y escritas para determinar el nivel del que se parte. En este sentido encontramos un grupo bastante homogéneo de nivel medio-alto. En las pruebas iniciales se pueden diferenciar tres grandes grupos: uno de nivel alto con notas entre el 7 al 9, un segundo grupo de nivel medio (5-6) y, finalmente, un grupo de estudiantes con nivel bajo (3-4). Por otra parte, podemos decir que se trata de alumnos muy poco participativos, pero bastante trabajadores.

Haremos uso de la plataforma Moodle tanto para ofrecer una vía de contacto inmediato para todas aquellas dudas que les puedan surgir, como para subir el material utilizado en clase (apuntes, presentaciones digitales, recomendaciones literarias), y como medio de entrega para trabajos o proyectos.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

G. Materiales y recursos didácticos

El profesorado facilitará material fotocopiable sobre los contenidos y sobre actividades que refuercen los conocimientos que se han de adquirir. Además, se utilizará la plataforma educativa Moodle para poder entregarles material y hacer un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje más directo.

La lectura de la prensa: sobre todo de artículos que traten contenidos que completen su formación y fomenten su actitud crítica. Serán propuestos por el profesor o aportados por ellos mismos.

Entendemos que recursos didácticos son aquellos instrumentos que facilitan el acceso al conocimiento del alumnado, así como aquellas actividades que catalicen la adquisición de competencias y habilidades básicas. En este sentido usaremos:

a. Materiales.

- Libro de texto.
- Cuaderno de clase.
- Diccionario de la lengua española. (La aplicación web de la RAE que animaremos a que se descarguen en sus teléfonos)
- Lecturas obligatorias.

b. Recursos didácticos.

- Pizarra.
- Guías de lectura.
- Fotocopias (aunque su uso se evitará por las recomendaciones contra la covid-19).
- Presentaciones digitales para acompañar las explicaciones.
- Moodle e iPasen.

H. Precisiones sobre la evaluación

En cuanto a la ponderación de los bloques, tendremos bloque I de comunicación oral tendrá un peso del 10% frente al 35% de la comunicación escrita (bloque II). El bloque III de conocimiento de la lengua, con un peso del 30%, se observarán y evaluarán, fundamentalmente, en el ejercicio 4a y 4b de las pruebas escritas y en los ejercicios realizados durante las clases.

Finalmente, el bloque IV de educación literaria constituye el 25% de la nota. En este bloque se evaluará la realización de la lectura o lecturas obligatorias que correspondan al trimestre, del ejercicio 5a y 5b de las pruebas escritas y con los comentarios de texto para los que se necesiten conocimientos literarios.

Respecto a la evaluación de las competencias, estas quedarán adquiridas una vez se consigan los estándares de aprendizaje, dada su relación en cada una de las unidades formativas. Cada trimestre será evaluado obteniendo la media ponderada de los cuatro bloques de conocimientos en que se divide la materia y que se hayan trabajado. Antes de finalizar cada uno de los trimestres, los docentes decidirán si realizar una recuperación de los mismos en función de los resultados a aquellos alumnos que lo precisen.

Finalmente, para obtener la calificación final de curso se realizará una media ponderada de los trimestres.

La asignatura se habrá superado cuando estén superados los objetivos mínimos de cada evaluación (trimestre).

De no ser así, el alumnado tendrá la oportunidad en junio de recuperar la materia en una prueba que tendrá carácter global, excepto para aquellos/as que solo se examinarán de los trimestres suspensos que realizarán las pruebas convenientes exclusivamente de la materia impartida en el trimestre pendiente.